ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

ANALISIS DEL SECTOR

INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA DECRETO 092 DE 2017 CON ESAL

CONVENIO ASOCIACION No. ESAL-012-2026

"CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN CAMPESINA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"

De conformidad con lo establecido el presente estudio es elaborado en respuesta al Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.

1. SECTORES ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario.

- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.
- Sector primario o agropecuario

Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial
Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios
Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El presente proceso de contratación requiere servicios del sector terciario de la economía.

2. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

Tipos de ESALES

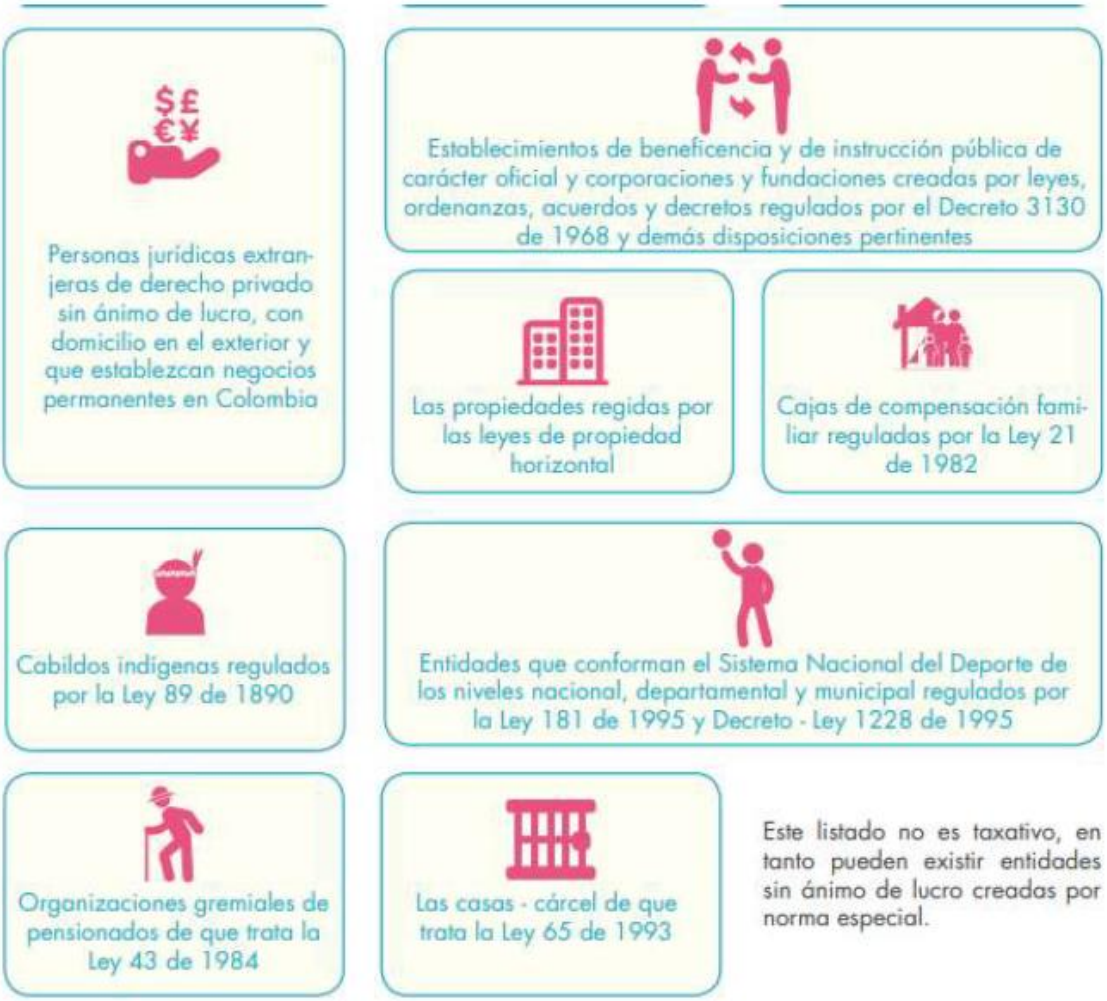
• Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
• Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
• Veedurías ciudadanas
• Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

Bajo la denominación de ESAL se encuentra un número importante de entidades diversas, como las siguientes:




Juntas de Acción Comunal
Entidades de naturaleza cooperativa
Fondos de empleados
Asociaciones mutuales, así como sus organismos de integración
Instituciones auxiliares del cooperativismo
Entidades ambientalistas
Entidades científicas, tecnológicas, culturales, e investigativas
Asociaciones de copropietarios, coarrendatarios, arrendatarios de vivienda compartida y vecinos
Instituciones de utilidad común que prestan servicios de bienestar familiar
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales
Corporaciones, asociaciones y fundaciones
Entes Gremiales
Asociaciones Profesionales; Juveniles; Sociales; de Egresados, de Padres de Familia
Instituciones de educación superior
Instituciones de educación formal y no formal a que se refiere la Ley 115 de 1994



El crecimiento del tercer sector se ha dado como respuesta a un mundo cada vez más globalizado, donde los problemas sociales, ambientales y económicos se han vuelto más complejos. Factores como la desigualdad, la pobreza, el cambio climático y la crisis de los sistemas de bienestar han impulsado la necesidad de esfuerzos colectivos que trasciendan la acción gubernamental.

El tercer sector desempeña un papel fundamental en el desarrollo social, ya que promueve la inclusión, la equidad y la justicia social.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, Públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de corporaciones y fundaciones (81.34% en 2015). Las fundaciones son la figura jurídica más frecuente en el conjunto del año analizado.
Fuente: registro ÚNIco empresarial y social –RUES- de la Confecamaras

TIPO ORGANIZACIÓN	INSCRITAS (Enero - Agosto)		RENOVADAS		ACTIVAS	
	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	362	4,81%	7.700	11,18%	31.837	13,56%
FONDO DE EMPLEADOS	36	0,48%	872	1,25%	1.691	0,72%
ASOCIACIONES MUTUALES	19	0,24%	260	0,38%	990	0,41%
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	3	0,03%	11	0,02%	19	0,01%
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	177	2,25%	2.150	3,14%	9.120	3,91%
CORPORACIONES	1.362	17,33%	10.080	14,46%	29.961	12,79%
FUNDACIONES	2.300	29,31%	14.740	21,15%	41.900	17,88%
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES CORPORACIONES FUNDACIONES	3.599	45,77%	33.751	48,45%	118.753	50,68%
TOTAL	7.857	100%	69.664	100%	234.302	100%

¿El Municipio de Santa Fe de Antioquia requiere para la ejecución del convenio una persona natural o una persona jurídica?

Para satisfacer la necesidad indicada, el Municipio de Santa Fe de Antioquia, requiere seleccionar una Entidad sin Ánimo de Lucro con la cual pueda desarrollar conjuntamente las funciones y cometidos que la Constitución, la ley y el plan de desarrollo le asigna para el presente año 2024, en los términos establecidos en el artículo 96 de la ley 489 de 1998, específicamente en lo relacionado con el programa de implementación de estrategia viajeros de vida, donde se impactará a la población adulta mayor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 092 del 23 de enero de 2017 y en consideración de las pautas y criterios establecidos en la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se adelantará un proceso competitivo, para seleccionar como asociada a una entidad idónea y sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad y que cuenta con la experiencia relacionada en la ejecución de proyectos similares, reconocimiento en temas propios de la necesidad de contratación, capacidad financiera y operativa para cumplir con el objetivo propuesto en los tiempos y condiciones requeridas, entre otros, en aras de garantizar la ejecución adecuada del convenio y mitigando los riesgos de incumplimiento según criterios enunciados.

Acorde a lo planteado, la modalidad de contratación, Régimen Especial-Contrato Convenio de Asociación con una ESAL, se estima conveniente y pertinente en esta ocasión, porque permite la optimización de recursos y mayores beneficios en la ejecución de la estrategia, además de mayores garantías para facilitar la vinculación de una entidad asociada con experiencia y competente, minimizando así los riesgos asociados a la calidad de los servicios y productos, y sus respectivos tiempos de entrega.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 092 y en la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, en el presente caso se realizará una Convocatoria Pública dirigida a las Entidades Sin Ánimo de Lucro que sean idóneas y cuenten con la experticia para ASOCIARSE con el MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA para el desarrollo del proyecto descrito, con el fin que manifiesten interés en tal sentido que su aporte sea representativo para la ejecución del convenio.

En dicha manifestación se indicarán las condiciones jurídicas, técnicas y financieras mínimas que deben cumplir las Entidades Sin Ánimo de Lucro que pretendan asociarse con el Municipio de Santa Fe de Antioquia para el desarrollo del Convenio de Asociación. Así mismo, se verificará la oferta más favorable que será aquella que oferte el mayor compromiso de recursos en dinero o los criterios de calidad adicionales. De igual forma se verificarán los requisitos habilitantes, los cuales son la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera y su experiencia. Para ello se tendrá en cuenta lo expresado por el Decreto 092 de 2017, la guía para el desarrollo del mismo y las disposiciones que al respecto indica la Agencia Nacional para la Contratación Colombia Compra Eficiente.

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Se hace necesario contar con una entidad, sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, experiencia y capacidad relacionada con los contextos requeridos para trabajar con actividades artísticas y culturales. Que asuma una dinámica asociativa acorde a los requerimientos del Municipio de Santa Fe de Antioquia, con el fin de lograr la implementación de estrategia RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA mediante la realización de un convenio de asociación con el objetivo de “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, para la implementación de la estrategia de RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, con la cual se espera garantizar un enfoque integral que articule actividades culturales, artísticas y de integración social dirigidas a la población campesina del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de su identidad cultural, el fomento de espacios de esparcimiento y encuentro comunitario”. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 092 de 2017 y en consideración de las pautas y criterios establecidos en la guía expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. En este caso, se hará un proceso competitivo, para seleccionar como asociado a una entidad que cumpla con la idoneidad y experiencia para la ejecución del convenio.

3. ESTRUCTURA DEL VALOR

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de convocatoria pública para celebrar por convenio de asociación ascienda a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/C ($330.882.670) INCLUÍDO IVA, IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

El valor total del convenio será la sumatoria de los aportes ofertado por la ESAL y el valor del aporte del Municipio, es decir; la sumatoria de los aportes ofertados por la entidad seleccionada ya sea en dinero o especie, serán restados al valor total presupuestado para el presente proceso de selección dando como resultado el valor del aporte por parte del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

ANALISIS DE PRECIOS:

ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

El presupuesto destinado para la presente convocatoria se obtuvo con base en el estudio de mercado realizado por el Municipio de Santa Fe de Antioquia:

		Rentamos		Fundación Banproyect		Larrea			
Cantidad	Item		Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Total	Promedio valor unitario	Vr. Total
5229	Plato de Sancocho Servido: Preparación caliente de tipo sopa, elaborada a base de un fondo de cocción con carnes seleccionadas de 150 gr (pollo o res), acompañadas de tubérculos 200 gr (yuca, papa, plátano), mazorca de maíz y verduras frescas. El plato se sirve caliente en plato hondo, acompañado 120 gr de arroz blanco cocido y con cilantro fresco. Bebida: jugo de 200 ml	$ 19.000	$ 99.351.000	$ 17.000	$ 88.893.000	$ 15.000	$ 78.435.000	$ 17.000	$ 88.893.000
13	Artista local talento - solista con una presentación de 30 minutos en tarima.	$ 892.000	$ 11.596.000	$ 1.466.000	$ 19.058.000	$ 1.392.000	$ 18.096.000	$ 1.250.000	$ 16.250.000
9	Artista local talento - grupo con una presentación de 60 minutos en tarima.	$ 3.750.000	$ 33.750.000	$ 3.900.000	$ 35.100.000	$ 3.600.000	$ 32.400.000	$ 3.750.000	$ 33.750.000
1	Presentación en artistica cantante de música popular con 8 músicos e instrumentos. una propuesta musical de alta calidad, orientada a brindar un espectáculo en vivo lleno de energía, sentimiento y cercanía con el público. Su repertorio incluye del género popular, ranchero y despecho, adaptadas con un estilo propio que garantiza una experiencia musical dinámica y memorable. ,para la promoción de actividades culturales.	$ 55.420.000	$ 55.420.000	$ 51.850.000	$ 51.850.000	$ 51.730.000	$ 51.730.000	$ 53.000.000	$ 53.000.000

7	Sonido de 15.000 watts: Medios-altos stacking (P.A. principal): 4 gabinetes (2 por lado), Cada gabinete con mínimo 2 parlantes de 6.5" + driver de agudos de 1". Activos, con su respectivo sistema de amplificación, control y cableado. Disposición apilada en torre (stacking), con estructura estable para montaje en piso. Subgraves principales (bajos): 4 gabinetes (dobles), cada uno con mínimo 2 parlantes de 12". Activos, con amplificación y accesorios para instalación en stacking. Cableado y sistema de control incluidos. Monitores de piso: 2 unidades. Consola digital: 1 unidad, mínimo 16 canales, Micrófonos: Micrófonos con cable y cajas directas según rider del evento. 4 micrófonos inalámbricos (mano). Cableado y señal: Completo, con bases para micrófonos y conexión a los sistemas de P.A., monitores y consola. Montaje y desmontaje,	$ 10.240.000	$ 71.680.000	$ 9.080.000	$ 63.560.000	$ 9.180.000	$ 64.260 .000	$ 9.500.000	$ 66.500.000
16	Transporte tipo chiva: Autobús rural de carrocería artesanal. Servicio de ida y regreso Capacidad: Entre 30 y 45 pasajeros sentados, según el tamaño. Bancas de madera dispuestas en filas, sin pasillo central. Acceso lateral o trasero por escaleras. Cuanta con SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de	$ 2.720.000	$ 43.520.000	$ 2.395.000	$ 38.320.000	$ 2.685.000	$ 42.960 .000	$ 2.600.000	$ 41.600.000

	Tránsito), Póliza de Responsabilidad Civil Contractual (RCC), Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.								
14	Transporte tipo campero Camioneta de tracción en las cuatro ruedas. Servicio de ida y regreso Capacidad: Generalmente entre 12 y 15 pasajeros. Acceso: Puertas laterales (delanteras y traseras); algunos modelos cuentan con área de carga trasera abierta o cerrada. Cuanta con SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), Póliza de Responsabilidad Civil Contractual (RCC), Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE), Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes.	$ 950.000	$ 13.300.000	$ 1.080.000	$ 15.120.000	$ 970.000	$ 13.580.000	$ 1.000.000	$ 14.000.000
Subtotal			$ 328.617.000		$ 311.901.000		$ 301.461.000		$ 313.993.000
Iva			$ 18.876.690		$ 16.889.670		$ 14.902.650		$ 16.889.670
Total			$ 347.493.690		$ 328.790.670		$ 316.363.650		$ 330.882.670

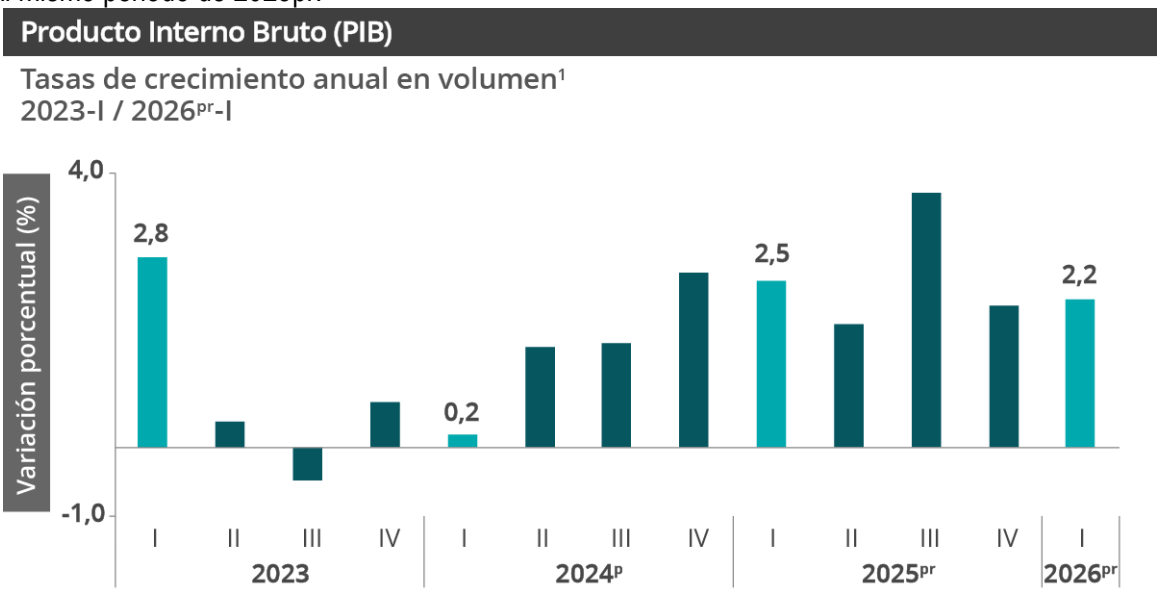
Variables económicas que afectan el sector

En la economía podemos observar las variables de crecimiento desagregado por sectores, pero también variables que afectan directamente el comportamiento de los sectores y que afectan las variables macroeconómicas y así la dinámica de la oferta de y servicios veremos el comportamiento de Índice del precio al consumidor IPC, salario mínimo legal vigente SMLV como aspectos que varían la dinámica del sector en estudio y que se deben tener en cuenta para los precios del mercado.

ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

COMPORTAMIENTO DEL PIB

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



PIB desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.

- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Información y comunicaciones	1,3	1,1

Fuente: DANE. PIB T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.
- Educación crece 4,9%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%.
- Educación decrece 3,1%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,2	3,8
Educación	4,9	-3,1
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,6	1,3
Administración pública y defensa[1]	**5,7**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Generación de empleo:

El salario mínimo para 2026, que desde ahora se llama salario vital, quedará en dos millones de pesos (incluyendo el auxilio de transporte), según lo anunció este lunes 29 de diciembre el presidente de la República, Gustavo Petro, en su alocución de fin de año.

El incremento se calculó no solo con base en variables como inflación y productividad, sino en otras que permitieron un aumento más justo y con las que se garantizarán mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias.

Al respecto, el mandatario precisó: “El salario vital con auxilio de transporte, año 2026, que será el mínimo en Colombia, pero vital, es de 2 millones de pesos, con auxilio de transporte. Eso significa en porcentajes un promedio del 23,7 – 8 por ciento”.

Indicó que sin auxilio de transporte para 2026 se pasará a un salario vital familiar de 1’750.905 pesos, cifra “que implica un crecimiento respecto a este año que aún no termina de 22,7 por ciento”.

Explicó que, en términos reales, es decir, “descontando la elevación de precios de la canasta familiar y de otros bienes, el resultado que nos da, calculando hacia el año entrante, es 18,7 por ciento real”.

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, mediante la implementación de contrataciones de prestación de servicios, se convierte en un motor clave para la generación de empleo local. Estas contrataciones no solo cumplen con la necesidad de obtener servicios especializados, sino que también contribuyen de manera significativa al desarrollo económico de la comunidad.

En resumen, las contrataciones de prestación de servicios en el Municipio de Santa Fe de Antioquia no solo satisfacen necesidades específicas, sino que también desempeñan un papel esencial en la creación y mantenimiento de empleo a nivel local, fortaleciendo así la base económica y social de la comunidad

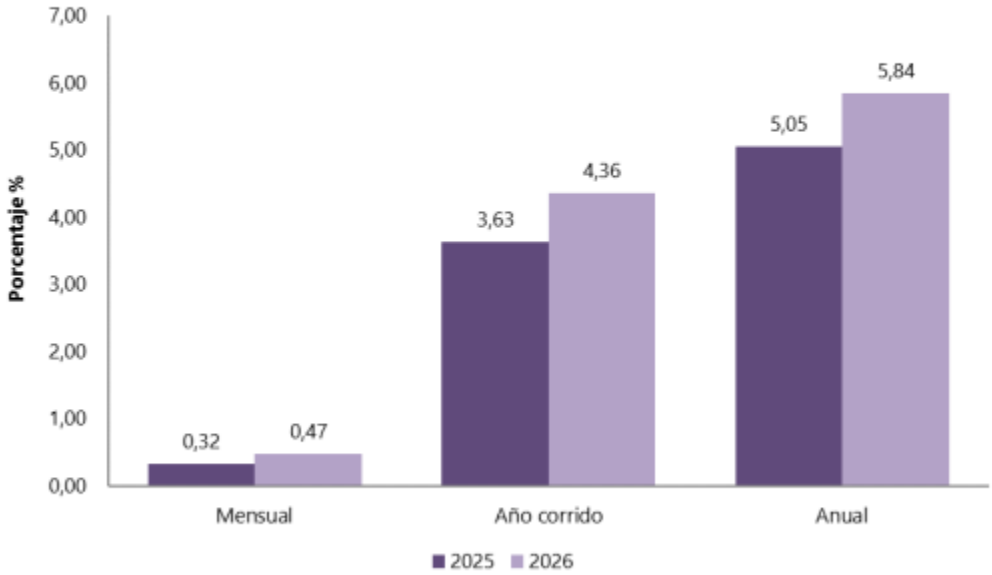
Ahora bien, la evolución del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ha sido la siguiente:

- Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) 4

El salario mínimo en Colombia en 2026 se ubica en $1’750.905

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.
Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

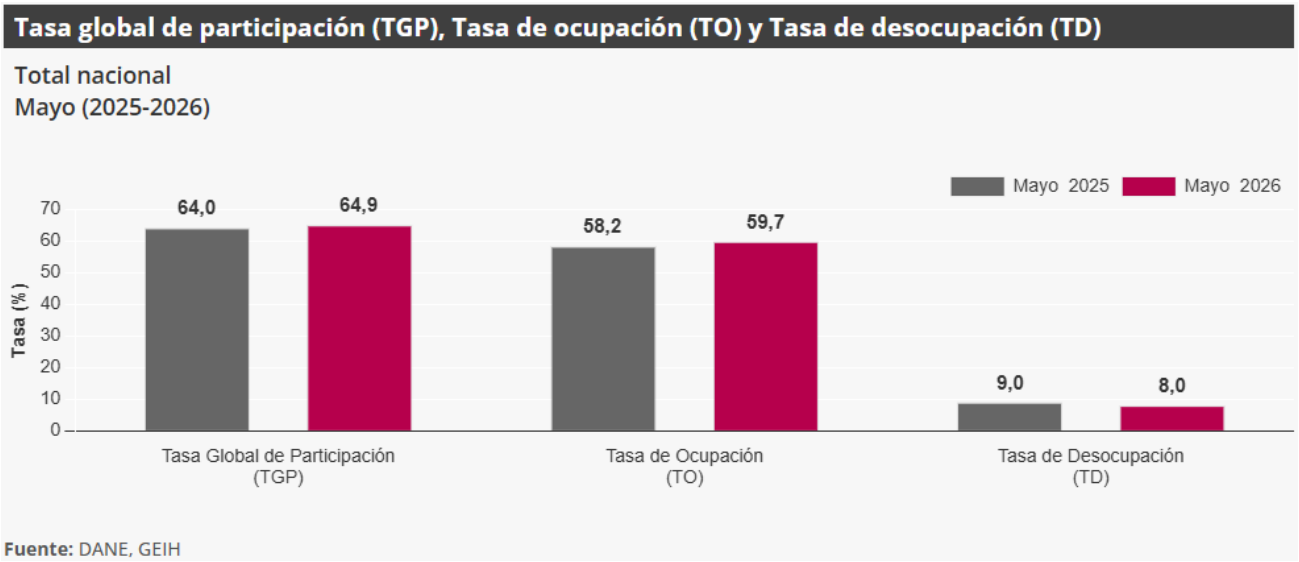
IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.
En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.
El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Desempleo:

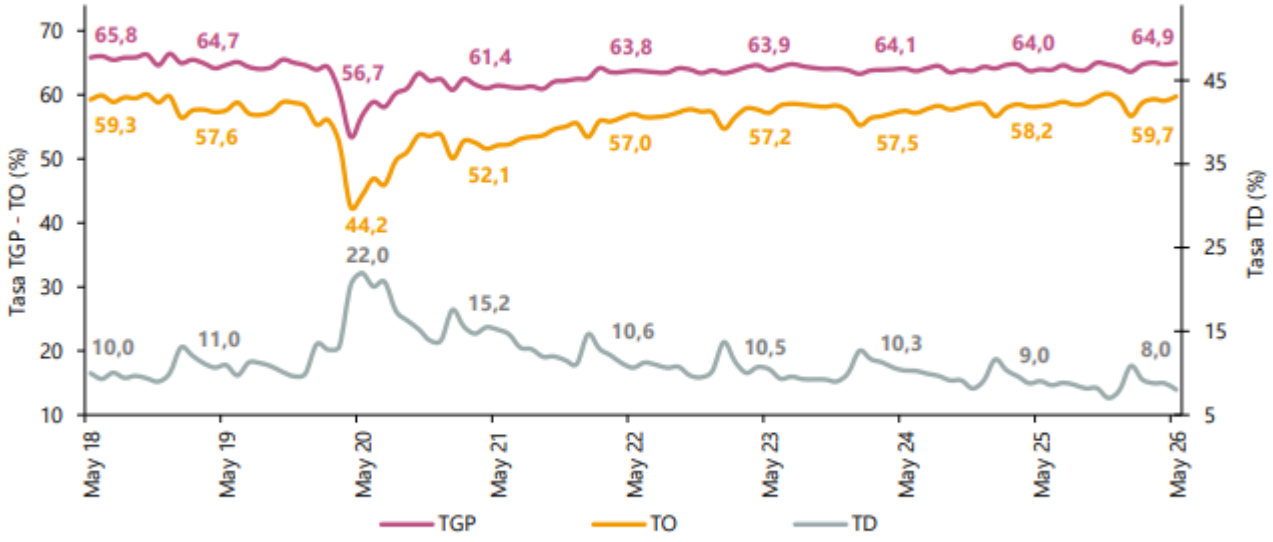
Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Principales indicadores del mercado laboral
Mayo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de
Desocupación (TD).

Se trata de una encuesta continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la encuesta, con la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la

GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

En septiembre de 2022 se publicaron las series empalmadas de mercado laboral basadas en las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 y Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más.

Este ejercicio permite la comparabilidad de datos en el tiempo y está disponible para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso y para cada una de las 23 ciudades y áreas metropolitanas según periodicidad de la publicación (mensual o trimestral).

EMPLEO QUE GENERA

Estas organizaciones transfieren importantes recursos a la sociedad a través de sus programas sociales, beneficios a asociados, generación de ingresos y empleos. Solo el sector de cooperativas, fondos de empleados y mutuales reportó haber generado 240 mil empleos en el año 2014.
Es evidente que el sector solidario contribuye también en la generación de empleos. En octubre de 2016 se reportaron 245.460 empleos frente a los 221.696 reportados en octubre de 2015.
Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor Número empleos, sumando entre estas el 79,5%.
Las entidades de naturaleza cooperativa presentaron un crecimiento del 2,4% en el periodo señalado, al pasar de 93.001 a 95.231 en 2016.
Así mismo Los departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor Número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro.
Se resalta el crecimiento que tuvo Antioquia en el Número de empleos reportados que aumentó el 436,5%, de 10.947 a 58.733 empleos y Cundinamarca con 48,1% pasando de 7.226 a 10.701 empleados, así como Valle del Cauca creció el 2,0% al pasar de 8.058 en octubre de 2015 a 8.219 en octubre de 2016

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Revisadas las bases de datos del municipio y la información de la plataforma transaccional SECOP II, se ha identificado en las contrataciones adelantadas en las vigencias anteriores, que el servicio requerido para atender este Modalidad de atención, es prestado por entidades sin ánimo de lucro, mediante la suscripción de convenios de asociación, como se puede evidenciar en el numeral 5 análisis de la demanda, en el cual se relacionan las Entidades Sin Ánimo de Lucro con las cuales la Secretaría de salud ha celebrado convenios en los últimos años.

Proveedores: En Antioquia se cuenta con diferentes entidades sin animo de lucro que se pueden prestar el servicio requerido
FUNDACIÓN DIVERSIDAD
ASOCIACIÓN AMIGOS CON CALOR HUMANO
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA ACOTES
ASOCIACIÓN RED DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL SER HUMANO PROSOSERH
ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUÍS AMIGÓ «ASPERLA»
CASA MAMÁ MARGARITA
CASA DE NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRA (CASA DE LA CHINCA)

CENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR DE MEDELLIN – CEFF
CIUDAD DON BOSCO
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA
CORPORACIÓN PAN
CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE
CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR
CORPORACIÓN CRESER
CORPORACIÓN CASA TALLER ARTESAS
CORPORACIÓN ECOSESA
CORPORACIÓN EDUCATIVA COMBOS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE
CORPORACIÓN LAS COMETAS
CORPORACIÓN FUTURO PARA LA NIÑEZ
CORPORACIÓN GRANITO DE ARENA
CORPORACIÓN HOGAR
CORPORACIÓN MAKAIA ASESORÍA INTERNACIONAL
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PROSUR
CORPORACIÓN DULAZAR
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS (FOMENTAMOS)
CORPORACIÓN CONCIUDADANIA
CORPORACIÓN PROYECTARTE
CORPORACIÓN PUEBLO DE LOS NIÑOS
CORPORACIÓN REGIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA
CORPORACIÓN SUPERARSE
CORPORACIÓN SURGIR
CORPORACIÓN UN SER FELIZ
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA
CORPORACIÓN CULTURAL PASIÓN & CORAZÓN
CORPORACIÓN ESCUELA NACIONAL SINDICAL
CORPORACIÓN INTERACTUAR
CORPORACIÓN HOMBRES HERMANOS
CORPORACIÓN DE INTEGRACIÓN VECINOS DEL CERRO NUTIBARA – CORINVEN
CORPORACIÓN PRIMED
CORPORACIÓN CULTURAL CANCHIMALOS
CORPORACIÓN DE SOCIÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA - COSUAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO – CINDE
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS
FUNDACIÓN SURA
FUNDACIÓN BEATRIZ LONDOÑO
FUNDACIÓN APOYA AL DEPORTISTA ANTIOQUEÑO (ADA)
FUNDACIÓN ANDECOL
FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL
FUNDACIÓN SANIMAX
FUNDACIÓN APOSTOLADO LA AGUJA
FUNDACIÓN AURELIO LLANO POSADA

FUNDACIÓN BERTA MARTÍNEZ DE JARAMILLO
FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR HUMANO
FUNDACIÓN CONFIAR
FUNDACIÓN DAME LA MANO
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ
FUNDACIÓN EL BUEN PASTOR
FUNDACIÓN INTEGRAR
FUNDACIÓN IDEAS
FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS
FUNDACIÓN LUPINES
FUNDACIÓN MÓNICA URIBE POR AMOR
FUNDACIÓN OYEME
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA. ANTIOQUIA POR COLOMBIA
FUNDACIÓN PATRONATO MARÍA AUXILIADORA
FUNDACIÓN SOCYA
FUNDACIÓN RESIGNIFICAR
FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO
FUNDACIÓN SOLIDARIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA
FUNDACIÓN RESIGNIFICAR
FUNDACIÓN SALVA TERRA
FUNDACIÓN SIFUTURO
FUNDACIÓN SOCIAL CONOCER
FUNDACIÓN UNBOUND
INSTITUCIÓN SOCIAL DE AYUDA PARA VIVIENDA (INSOVIVIENDA)
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN LOS ALAMOS – INCLA
INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN IPC
MEDELLÍN EN ESCENA
OTRO RUMBO FUNDACIÓN
PROMOTORA DE COMERCIO SOCIAL
PRESENCIA COLOMBO SUIZA
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLÍN
TIERRA DE VIDA AL SOCORRO DE LA INOCENCIA HERIDA
FUNDACION DISCAPACIDAD SIN BARRERAS

Llevar a cabo el presente proceso en asociación con una ESAL permite lo siguiente:

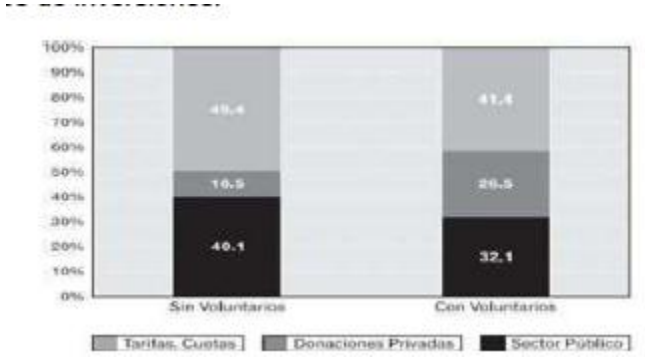
Experiencia y especialización: La ESAL puede contar con una sólida experiencia y especialización en el ámbito de la educación musical, lo que la capacita para ejecutar el proyecto de manera efectiva y exitosa.

Compromiso con la misión social: Las ESAL suelen tener una clara misión social, lo que las motiva a trabajar en proyectos que beneficien a la comunidad.

De acuerdo con el estudio que se hace en el análisis de la demanda, se pudo determinar que existe pluralidad de ESAL de reconocida idoneidad y que pueden desarrollar el proyecto que el municipio desea ejecutar, por lo cual se adelantará el respectivo proceso de selección objetivo donde se garantice la pluralidad de oferentes.

Fuentes de ingresos del sector

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas
fuentes se clasifican en tres categorías:
I. Recursos del gobierno vía contratos, transferencias, subsidios, o pagos
indirectos;
II. Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones;
III. Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios (ej: matrículas, cobro de consultas o pago por atención en un ancianato), por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones



5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la recomendación dada por Colombia Compra Eficiente en el sentido de "identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación realizados por otras entidades estatales, especialmente si dichos procesos de contratación se han desarrollado por entidades estatales grandes, que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional".

NUMERO DE PROCESO	TIPO CONTRATACION Y PRESUPUESTO	ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO
41350	Régimen Especial Decreto 092 de 2017 $ 142.012.496	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Convenio de asociación para fortalecer la movilización y la gestión del conocimiento de la Red de Prácticas artísticas y culturales.
ESAL2026-149	Régimen Especial Decreto 092 de 2017 $ 240.801.413	ANTIOQUIA - MUNICIPIO DE ANORÍ	SERVICIOS DE AGENCIA Y LOGÍSTICA PARA LA PROMOCIÓN, APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES, ARTISTICAS, RECREATIVAS,

			COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DEL CAMPESINO Y EL MINERO 2026, PARA IMPULSAR Y MANTENER LAS TRADICIONES CAMPESINAS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
042-2023	Régimen Especial Decreto 092 de 2017 $ 77.365.788	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CEJA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CUTURALES, PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA
REI-002-2022	Régimen Especial Decreto 092 de 2017 $570.000.000	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE AMAGA	ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, CULTURALES, EDUCATIVAS, ARTISTICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ PARA LA VIGENCIA 2022, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO N° 100-02-01-007 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZAN LAS FIESTAS DE LA MINERIA DEL CARBON EN EL MUNICIPIO DE AMAGÁ ANTIOQUIA

Adquisiciones previas de la entidad

NUMERO DE PROCESO	TIPO CONTRATACION Y PRESUPUESTO	ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO
CVA-002-2025	($114.285.714)	ANTIOQUIA - ALCALDÍA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS, LA

		MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
CONVENIO ESAL -006-DE 2024	($176.000.000)	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Convenio de asociación para aunar esfuerzos financieros, administrativos, técnicos y logísticos para la realización del XXV Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia
CONVENIO ESAL -003-DE 2024	$150.476.189	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES MUSICALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, MEDIANTE LA PROMOCION DE ENTORNOS EDUCATIVOS Y CULTURALES A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE Y LA PRACTICA MÚSICAL

ASPECTOS LEGALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017, por medio del cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro, a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política y en concordancia con la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la modalidad de selección de la ESAL corresponderá al régimen especial, bajo el tipo contractual denominado “Convenio de Asociación”

INDICADORES FINANCIEROS

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, la ESAL podrá aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme o en su defecto, atendiendo lo previsto en el artículo 10 del Decreto 092 de 2017, balance general, estado de resultados y flujo de efectivo certificados por contador o revisor fiscal con corte a 31 de diciembre del último año certificado.

En caso de que, por la naturaleza de algunos indicadores, se tenga denominador cero (0), la división daría una indeterminación y no habría un indicador lógico. El Municipio de Santa Fe de Antioquia realizará el análisis respectivo, con el fin de verificar el cumplimiento del requisito.

Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los Oferentes cuyos gastos intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

Indicadores de capacidad financiera y organizacional

	Índices requeridos
LIQUIDEZ	mayor o igual a 1.40

ENDEUDAMIENTO	menor o igual a 0.70
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	mayor o igual 40.00
RENTA DEL PATRIMONIO -ROE	Igual o Superior a 0,10
RENTA DEL ACTIVO – RAE	Igual o Superior a 0,05

ASPECTOS TÉCNICOS:

La comercialización u ofrecimiento del objeto a contratar no se encuentra afectada por monopolio legal o estatal, por lo que todas las ESALES que cuenten con la capacidad legal establecida en el Decreto 092 de 2017 (reconocida idoneidad), están en capacidad de presentar oferta y suscribir el correspondiente convenio.

Los bienes y/o servicios requeridos son de alta y constante demanda en el sector público y privado por lo que existe un número significativo de oferentes en el ámbito local y nacional, a quienes puede ir dirigida la contratación.

Verificado, no se encontraron condiciones técnicas, más que aquellas de la naturaleza del objeto del convenio, esto es, el objeto social debe permitir desarrollar el objeto a contratar (se verificará en cámara de comercio) y adicional a ello deberá contar con la experiencia e idoneidad necesaria para desarrollar el proyecto con las actividades requeridas.

ASPECTO ECONÓMICO

La Entidad con el fin de revisar el aspecto económico de los bienes a adquirir, enfatiza, el análisis en sector terciario; el cual comprende actividades de servicios y comercialización y producción de los insumos requeridos en la ficha a contratar.

Agentes que componen el sector: El sector lo componen los productores, proveedores, diseñadores, fabricantes, comercializadores y consumidores.

En el caso del presente convenio, el Municipio solo tendrá interacción directa con la ESAL, sin que esto implique ignorar los demás agentes.